

## Concurso internacional para compra de computadores y accesorios modalidades desktop y laptop

CAF -banco de desarrollo de América Latina- convoca al concurso público internacional para la selección de proveedores para el suministro de computadores (desktop y laptop) y sus accesorios requeridos para la dotación de los puestos de trabajo de las diferentes oficinas de CAF en Latinoamérica y Europa, cuya cantidad supera las 550 unidades informáticas, además de sus accesorios, tales como: monitores, mouse, teclados, UPS y *docking station*, entre otros.

La invitación está dirigida únicamente a canales autorizados en el suministro de equipos de la marca Hewlett Packard.

Los concursantes, una vez inicie el proceso de solicitud de ofertas posterior a la presente convocatoria, podrán ofertar de manera total o parcial según el País de su conveniencia, con base a los Términos y Condiciones a ser enviados posteriormente.

Deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser canales autorizados de las marcas Hewlett Packard, con certificación reconocida por el fabricante.
- Las marcas/proveedores deben contar con presencia local certificada en las diferentes localidades donde CAF tiene oficinas de representación con el fin de contar con debido soporte y garantía que permita mitigar, en el menor tiempo posible la falla presentada en los equipos. (Países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela)

A estos efectos, las empresas interesadas deberán realizar los siguientes pasos:

1. Completar y enviar únicamente al email [DTI COMPRAS TI@caf.com](mailto:DTI COMPRAS TI@caf.com) y en PDF los siguientes documentos:
  - Carta de intención de participación firmada por el representante legal de la empresa

- Acuerdo de Confidencialidad firmado por persona autorizada
  - Estados Financieros auditados (últimos dos años)
  - Certificaciones provistas por el fabricante de los equipos, Hewlett Packard, para el suministro de equipos y sus accesorios
2. Únicamente para aquellas empresas que no estén activas en el Registro de proveedores CAF, deberán incorporar obligatoriamente la siguiente información:
- Incorporar al menos tres referencias actuales de clientes, con nombre, cargo, empresa, email y teléfono de la persona contacto.
  - Resumen ejecutivo de la empresa, donde podamos observar los siguientes aspectos:
    - a) Composición accionaria
    - b) Resumen de la trayectoria de la empresa (tiempo de operaciones, antecedentes, etc.)
    - c) Organigrama y cantidad de Personal
    - d) Capacidad operativa de la empresa: Oficinas o Presencia nacional y regional, áreas de negocios y servicios
    - e) Capacidades técnicas
    - f) Experiencias
    - g) Socios tecnológicos, certificaciones y reconocimientos
    - h) Información relativa al Cumplimiento de normas y/o políticas Laborales, Ambientales y estándares ISO del Oferente, así como iniciativas relacionadas a Responsabilidad Social
3. Indicar en el asunto del correo electrónico: "Suministro de Computadores para CAF".
- NOTA:** El correo electrónico y sus anexos están limitados a un máximo de 8MB.
4. Serán desestimados los recaudos que sean recibidos por CAF posterior al plazo mencionado en el aviso.
5. Una vez recibidos los recaudos, y con base a los criterios y resultados del análisis considerados por CAF, se realizarán las invitaciones para la presentación de ofertas.